

**ACUERDOS
CONSEJO SOCIAL
25 DE MARZO DE 2009**

11/09 Aprobar el cambio de denominación del Título Oficial de Máster en Derecho por el siguiente:

- Máster en Fundamentos y Principios del Sistema Jurídico

12/09 Informar favorablemente las siguientes propuestas **de Programas de Doctorado** regulados por el Real Decreto 1393/2007 y sus memorias para la solicitud de verificación:

- Doctorado en Administración de Empresas
- Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina
- Doctorado en Ciencias de la Salud
- Doctorado en Ciencias, Tecnología y Computación
- Doctorado en Ciencias y Tecnologías para la Gestión Ambiental de Sistemas Hídricos
- Doctorado en Ciencias y Tecnologías para la Gestión de la Costa
- Doctorado en Derecho
- Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico
- Doctorado en Historia Contemporánea
- Doctorado en Ingeniería Civil
- Doctorado en Ingeniería de la Construcción
- Doctorado en Ingeniería Industrial
- Doctorado en Ingeniería Química y de Procesos
- Doctorado en Matemáticas y Computación
- Doctorado en Patrimonio Histórico y Territorial
- Doctorado en Prehistoria y Arqueología
- Doctorado en Química Teórica y Modelización Computacional
- Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles

13/09 Aprobar la evaluación (a 31 de diciembre de 2008) de los tramos por méritos docentes solicitada por los siguientes profesores contratados doctores, a efectos del reconocimiento y consolidación previstos en el Decreto 86/2005, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno de Cantabria:

Reconocimiento del primer tramo:

SANFILIPPO AZOFRA, Sergio	Dpto. Admón. Empresas
SAN MARTÍN GUTIÉRREZ, Héctor	Dpto. Admón. Empresas
ACERBI, Silvia	Dpto. Ciencias Históricas
GUIJARRO GONZÁLEZ, Susana	Dpto. Ciencias Históricas
SAN CRISTÓBAL MATEO, José Ramón	Dpto. C. y Tec. Navegación y CN
SÁNCHEZ MARCOS, Virginia	Dpto. Economía
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Mercedes Nuria	Dpto. Economía
PIGAZO LÓPEZ, Alberto	Dpto. Electrónica y Computadores
COS GUERRA, Olga de	Dpto. Geografía, Urbanismo y OT
ALDACO GARCÍA, Rubén	Dpto. Ing. Química y Q. Inorgánica

Reconocimiento del segundo tramo:

GUIJARRO GONZÁLEZ, Susana	Dpto. Ciencias Históricas
---------------------------	---------------------------

SALAS GÓMEZ, Luis
CASANUEVA ARPIDE, Rosario

Dpto. Ciencias de la Tierra y FMC
Dpto. TEISA

Reconocimiento del tercer tramo:

CARBALLO FIDALGO, Ruth

Dpto. Matemática Aplicada y CC

14/09

Aprobar el siguiente acuerdo sobre Complementos Retributivos del Personal Docente de la Universidad de Cantabria, alcanzado por la Comisión Técnica formada por la Consejería de Educación, las Organizaciones Sindicales y la Universidad de Cantabria en la reunión del 5 de marzo de 2009:

1º Incrementar para el año 2009 el 4,5 % (interanual) a las cuantías que se percibieron en el año 2008, quedando establecidas las mismas en las siguientes cantidades:

- 1.991,88 € por persona correspondiente al complemento de especial dedicación.
- 751,25 € por cada tramo docente.
- 751,25 € por cada tramo investigador.
- 1.106,47 € por cada tramo de excelencia investigadora.
- 751,25 € por la excelencia docente

2º Abonar conforme al acuerdo de 6 de marzo de 2007, una paga en el mes de marzo de 2009 conforme a los siguientes criterios:

- Una cantidad de 1.991,88 € por persona correspondiente a la especial dedicación.
- 268,30 € por cada sexenio investigador.

El pago de la retribución complementaria a cobrar en el mes de marzo en concepto de anticipo asciende a la cantidad de 1.806.917,74 € (1.358.085,92 € Numerarios, 27.886,32 € Interinos y 420.945,50 € Contratados).

A estas cantidades es necesario añadir los costes correspondientes a la cuota patronal del personal incluido en el Régimen General de la Seguridad Social con derecho a este complemento.